

En la Ciudad de México, siendo las 10:10 horas del día 27 de mayo de 2020, se reunieron de manera virtual, para celebrar la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el mismo día a las 10:00 horas, las señoras y señores integrantes de la misma: Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y Presidente de la Junta General Ejecutiva; Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva; Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral; Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional; Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración; Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización; Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. De la misma forma, concurrieron a la sesión el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; Licenciado Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; Licenciada Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Maestra Flor Sughey López Gamboa, encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; así como la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado.

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muy buenos días.

Damos inicio a la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo, verifique si hay *quorum* para sesionar._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, procederé a pasar lista de manera nominal, en virtud de que se trata de una sesión virtual de la Junta General Ejecutiva.____
Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Presente, Secretario Ejecutivo._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores._____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: Presente._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos._____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Presente._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral._____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Presente._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López, Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional._____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: Presente._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica._____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Presente._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración._____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: Presente._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez, encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización._____

El C. encargado del Despacho de la Unidad de Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: Presente._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral._____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Presente._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales._____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Presente._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias._____

Está presente toda la Junta Legal de manera unánime, y además de la Junta Ampliada nos acompañan en esta sesión el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano

Interno de Control; Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; Licenciado Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; Licenciada Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; Maestra Flor Sugely López Gamboa, encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado. _____
Consejero Presidente, estamos todos, la Junta Legal en pleno, igual que todos los miembros de la Junta Ampliada; por lo tanto, hay *quorum* para la realización de esta sesión. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Conocemos todos, las reglas de operación de las sesiones virtuales de la Junta General Ejecutiva, les pido que soliciten el uso de la palabra a través del chat de esta plataforma, o bien levantando la mano en la pantalla. _____
Les pido también que el micrófono lo mantengan apagado cuando no estén haciendo uso de la palabra. _____

Habiéndose instalado la Junta General Ejecutiva, está a su consideración el orden del día. _____

Si no hay intervenciones, Secretario Ejecutivo, le pido que someta a votación la aprobación del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Procederé también de manera nominal. _____

Se consulta si se aprueba el orden del día. _____

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad de Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias a todas y a todos. _____

Aprobado el orden del día por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Texto del orden del día aprobado) _____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL _____

JUNTA GENERAL EJECUTIVA _____

SESIÓN EXTRAORDINARIA _____

ORDEN DEL DÍA _____

27 DE MAYO DE 2020 _____

10:00 HORAS

1. - Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

1.1.- Informe de recursos acumulados ejercidos por órganos de vigilancia, correspondientes al primer trimestre de 2020.

2. - Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

2.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban ad cautelam las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de autoridades electorales, correspondientes al segundo semestre de 2020.

2.2.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la modificación al presupuesto de los proyectos específicos denominados “P120810 Registro de actores políticos y métodos de selección” y “P121210 Renovación tecnológica del ambiente físico de los centros de verificación y monitoreo (CEVEM)”, mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos para el ejercicio fiscal 2020.

3. - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

3.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral la modificación al presupuesto de los proyectos específicos denominados “F131910 Integración y funcionamiento de órganos temporales y permanentes”, “L133010 Integración y funcionamiento de órganos temporales” y “L133110 Integración funcionamiento de órganos permanentes”, mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2020 del Instituto Nacional Electoral.

4.- Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

4.1.- Informe anual de implementación 2019 sobre las actividades relativas a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

4.2.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la modificación del Proyecto L154410 “Integración de mesas

directivas de casilla y capacitación electoral 2020” que corresponde a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2020. _____

5.- Dirección Ejecutiva de Administración _____

5.1.- Informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas, correspondientes al primer trimestre de 2020 del fideicomiso de administración e inversión: “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral”. _____

5.2.- Informe de medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria 2020, primer trimestre. _____

5.3.- Informe trimestral de adecuaciones presupuestales, reasignaciones de ahorros, economías, disponibilidades presupuestales, e ingresos excedentes. Enero - Marzo 2020. _____

6.- Dirección Jurídica _____

6.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el proyecto de resolución del recurso de inconformidad INE/RI/03/2020. _____

6.2.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el proyecto de resolución del recurso de inconformidad INE/RI/04/2020. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con la sesión, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se

hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración de los asuntos. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Por favor, Secretario Ejecutivo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Integrantes de la Junta General Ejecutiva, se consulta si se dispensa la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso. Procederé de manera nominal. _____

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor de la dispensa. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: De acuerdo con la dispensa. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad de Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobada la dispensa por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las

Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Dé cuenta del primer punto del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El primer punto del orden de día, corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y es el relativo al informe de recursos acumulados, ejercidos por órganos de vigilancia, correspondientes al primer trimestre de 2020. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Está a su consideración el informe mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra el Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenos días, integrantes de esta Junta General Ejecutiva. _____

El informe que se somete a su consideración es el relativo a los recursos ejercidos por las representaciones de los partidos políticos acreditados ante los órganos de vigilancia, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2020. _____

Es conveniente iniciar señalando que el presupuesto aprobado para el ejercicio de 2020, para las siete representaciones partidistas, ascendió a 36 millones 474 mil pesos. Los apoyos subsidiarios ejercidos al 31 de marzo, a los órganos de vigilancia, asciende a un total de 7 millones 948 mil pesos, y se integra conforme a lo siguiente: _____

Por concepto de dietas, la cantidad de 7 millones 389 mil pesos, que representan el 93 por ciento del total otorgado. _____

Para concepto de gastos de operación y supervisión, el monto fue de 559 mil pesos, que representa el 7 por ciento del total. _____

Cabe mencionar que con relación al monto de los apoyos subsidiarios que en este informe se da cuenta, 7 millones 948 mil, y a las cifras reflejadas en el estado del ejercicio presupuestal al 31 de marzo, 7 millones 769 mil, existe una diferencia de 179 mil pesos, debido a que hay conceptos de gasto, que al cierre del mes se encuentran pendientes de comprobación, tales como transportes aéreos y gastos de supervisión, encontrándose todavía dentro de los plazos establecidos para tales efectos. _____

Con relación a las adecuaciones compensadas, que las representaciones partidistas han solicitado entre rubros, se informa que ascienden a un monto total de 254 mil pesos, aplicadas en disminución de gastos de supervisión, incrementando los gastos de operación, principalmente de alimentación. _____

En cuanto a los informes presentados con motivo de las supervisiones realizadas, de un total de 55, en cinco casos, es decir, en un 10 por ciento se presentaron observaciones, comentarios, y/o propuestas. _____

Por último, el presupuesto por ejercer de abril a diciembre, asciende a 28 millones 526 mil pesos. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

Al no haber intervenciones adicionales, damos por recibido el informe y le pido al Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente punto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y se compone de dos apartados. _____

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban ad cautelam las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de autoridades electorales, correspondientes al segundo semestre de 2020._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado._____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos._____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muchas gracias, Consejero Presidente._____

Buenos días, integrantes de la Junta General Ejecutiva._____

Respecto al tema que nos ocupa ahora se trata de la necesidad de aprobar, desde luego, que ad cautelam las pautas para transmisión en radio y televisión de los mensajes de autoridades electorales correspondientes al segundo semestre de 2020._____

Como recordarán, en la sesión pasada de la Junta General Ejecutiva se aprobó esto para el resto del primer semestre, a partir del 15 de mayo y hasta finales de junio, y ahora lo que corresponde hacer es aprobar el segundo semestre._____

Dado que no se ha resuelto todavía la controversia constitucional presentada por el Instituto se hace de forma ad cautelam, para a reserva de ver lo que resuelve la Suprema Corte, si pueden acompañar los argumentos esgrimidos por el Instituto Nacional Electoral, las autoridades son las mismas, las mismas 73 autoridades que tenemos para el primer semestre, los horarios asimismo son idénticos, en el propio proyecto de acuerdo nos hacemos cargo de lo que señaló el Titular del Órgano Interno de Control la sesión pasada, también se hace referencia, precisamente, a estos ratings que tenemos y la comparación que tenemos con cuestiones como hábitos de consumo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y demás, que desde luego son muy limitados, porque en algunos casos solo tienen que ver con tres ciudades, en otros hasta 28 ciudades, pero no el alcance que tienen los rating que tenemos._____

Ahora, debo decir que este tema será también discutido por el Comité de Radio y Televisión, tenemos una sesión programada para el 1 de junio y este será un tema que también saldrá, pero dada la necesidad de poder notificar a los concesionarios con 20 días previos al inicio de la pauta del segundo semestre, aprovechamos la sesión de la Junta General Ejecutiva para traerlo a su consideración._____

En caso de que se determine, ya sea por el comité como también por el Consejo General, alguna otra distribución en materia de horarios, desde luego que vendremos otra vez a la Junta General Ejecutiva para, en su caso, modificarlo._____

No obstante, estamos convencidos que los horarios que tenemos guardan un estricto apego a la proporcionalidad entre los tres horarios que tenemos, y maximizan los ratings dentro de cada uno de esos tres cajones._____

Gracias, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Patricio Ballados Villagómez._____

Creo que la aclaración que señala es pertinente, el asunto ya fue conocido por esta Junta General Ejecutiva, por el propio Consejo General en su momento en la sesión del pasado 15 de mayo._____

Se trata de ajustarnos a una decisión que en su momento fue controvertida, por eso, digamos, el carácter ad cautelam de esta decisión y de todas las que tengan que ver con la materia de radio y televisión que, eventualmente, serán afectadas por la decisión del decreto publicado por la Presidencia de la República, se seguirán emitiendo en ese carácter, hasta en tanto el asunto esté sub júdice ante la Suprema Corte de Justicia como bien se menciona._____

Vale la pena señalar que aún cuando fue objeto de comentario en esta Junta General Ejecutiva, ustedes lo recordarán, o en el Consejo General también, aún cuando la suspensión que solicitamos en la controversia constitucional presentada ante la Suprema Corte no fue concedida, el Instituto procedió a presentar un recurso de reclamación tal como lo establece la ley reglamentaria del artículo 105 constitucional, por lo que hace a las controversias constitucionales._____

Vale la pena señalar que esa reclamación no pudo ser presentada en virtud de que se trata de procedimientos que están suspendidos por los acuerdos de la propia Suprema Corte de Justicia, es decir, están solamente procediendo los trámites esenciales, fundamentales, como las recepciones de controversia constitucionales, no así los trámites interprocesales de menor calado, como, por ejemplo, la reclamación que el Instituto Nacional Electoral anunció presentaría y presentará una vez que los trámites estén reiniciados, y eso lo determinará la propia Suprema Corte de Justicia. _____

Le pido, por cierto, al Director Jurídico de la institución estemos atentos a las comunicaciones públicas que haga la Suprema Corte de Justicia para que en el ejercicio del derecho constitucional, que le asiste a este Instituto, se presente en tiempo y forma una vez que los trámites sean reiniciados, se decrete el reinicio de los mismos, de los plazos, ante la propia Suprema Corte de Justicia, esperando, por supuesto, que no solamente en ese punto, sino en el fondo, la Suprema Corte de Justicia haga prevalecer una vez más, como ha venido ocurriendo, el orden constitucional que a juicio del Instituto ha sido alterado. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico. _____

El C. Director Jurídico, Licenciado Gabriel Mendoza Elvira: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buenos días a todas y todos. _____

En efecto, como usted lo señala, el recurso de reclamación para seguir defendiendo la autonomía y el ámbito de facultades y atribuciones que la Constitución Política otorga a este Instituto fue preparado en tiempo. Sin embargo, efectivamente, no se pudo presentar con plazos, como es de su conocimiento. _____

La Suprema Corte acaba de ampliar esa suspensión de plazos, y también ha tomado algunas determinaciones para poder ir procediendo a los juicios en línea, de alguna manera, los juicios constitucionales, entonces también estamos abocados ahí haciendo todos los trámites correspondientes para poder beneficiarnos de esas herramientas que la Suprema Corte está poniendo a disposición de toda la ciudadanía. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Gabriel Mendoza Elvira. _____

Si no hay más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, tome la votación que corresponde. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificada en el orden del día como el apartado 2.1. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad de Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Ad cautelam, a favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo

Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE58/2020) Punto 2.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-mayo-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Le pido que continúe con el siguiente apartado de este punto del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:

El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos la modificación al presupuesto de los proyectos específicos denominados “P120810 Registro de actores políticos y métodos de selección” y “P121210 Renovación tecnológica del ambiente físico de los centros de verificación y monitoreo (CEVEM)”, mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos para el ejercicio fiscal 2020. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

En efecto, esta Dirección Ejecutiva solicita la ampliación del proyecto respecto del registro de actores políticos y métodos de selección, para asignación del capítulo 1000 por cerca de 1.4 millones de pesos, como se deriva, el objetivo del proyecto es

precisamente constatar el cumplimiento de los requisitos que deben de reunir las organizaciones interesadas en constituirse como partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales o partidos políticos locales, así como verificar el cumplimiento del procedimiento estatutario de los partidos políticos nacionales respecto a la determinación aprobada sobre métodos de selección de candidaturas para el proceso electoral federal 2020-2021. _____

La necesidad de ampliar el presupuesto deriva de extender la contratación que cierta parte, la menor parte del personal, 36 plazas, ya que, derivado de la pandemia, ha sido imposible realizar algunas actividades. _____

La propuesta es que el presupuesto sea compensado con un decremento en diversas partidas del propio proyecto, asimismo que el restante se obtenga de la transferencia de recursos de un proyecto de renovación tecnológica y ambiente físico de los centros de verificación y monitoreo (CEVEM), por la cantidad de 510 mil 691 pesos. _____

Es importante señalar que, con esta compensación, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, no rebasa el presupuesto autorizado ni la cantidad de plazas de su Cartera Institucional de Proyectos, ya que solo se ampliarán los contratos de menos de la mitad de las plazas que están vigentes hasta ahora. _____

También es importante señalar, Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo y colegas, que el hecho de reducir de este proyecto, no significa que las actividades se van a cancelar, pero lo que tenemos es que ahora estas actividades están suspendidas dado que no guardan relación con actividades, por ejemplo, de procesos electorales en Coahuila e Hidalgo, y no son indispensables para el funcionamiento. _____

Entonces, toda vez que no podemos avanzar con la licitación pública que se va a hacer para la contratación de estas herramientas y la renovación del ambiente físico de los centros de verificación y monitoreo (CEVEM), estamos proponiendo que se tome dinero de ahí y seguramente necesitaremos conseguir otras economías, porque esto sí es indispensable que se pueda hacer durante el **(falla de transmisión)**. _____

Simplemente ahora, dada la suspensión de la contratación de esta renovación física, es que estamos proponiendo se haga uso de estos recursos en lo que dura esta

situación, y ya tendremos que ver más adelante dónde podemos tomar los recursos, porque inclusive ahora, dadas las variaciones de cotizaciones del peso dólar, etcétera, puede ser que inclusive necesitamos más recursos en un futuro. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Consejero Presidente. _____

Buen día. _____

Agradeciendo al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, la explicación que nos da, el Órgano Interno de Control concuerda con la justificación que se da en el proyecto, y simplemente para establecer, dada la premura con la que se convocó a la sesión, no encontramos en los documentos a revisar, con los que fuimos convocados, algunos que se **(falla de transmisión)**. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Parece que se perdió la conexión. _____

Ya lo escucho, Contralor, adelante, por favor. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: ¿Sí? ...**(falla de transmisión)** para clarificar y para que quede preciso en el acta, si ya se incorporaron a la convocatoria, al SharePoint, son el oficio de solicitud de modificación y justificación; el formato 1b, actividades y memoria de cálculo; el formato 1d, indicadores; además de que en el proyecto, quizá valdría la pena, principalmente por las disposiciones que ha dictado el Secretario Ejecutivo al respecto, mencionar si hay impacto o no en los indicadores y en las actividades que se tenían previamente establecidas. _____

Si no fuera así, incluso, solicitaríamos que en un engrose se pudieran incorporar al proyecto de acuerdo, por favor. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Jesús George Zamora. _____

Le quiero pedir un favor. _____

Se cortó en algún momento la conexión y simplemente para claridad, creo que no hay ningún problema en incorporar eventualmente si no están estos documentos ya incluidos, incorporarlos en algún engrose como lo solicita. _____

Solo para claridad y para evitar cualquier tipo de confusión, le agradecería mucho si puede colocar cuáles son los documentos que mencionaba, escuchamos algunos. No sé si sean todos, pero simple y sencillamente para que no haya omisión en el chat de la propia sesión, le pediría a la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado, que dé cuenta de ello en el acta de la sesión y al Maestro Patricio Ballados Villagómez que proceda a incorporarlos si no están ya incluidos en un engrose respectivo. _____

Si le parece bien, Titular del Órgano Interno de Control, procedemos de esa manera. __

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Con todo gusto, Consejero Presidente, dada la comunicación, con todo gusto lo hacemos. __

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Jesús George Zamora. _____

¿Algún comentario adicional? _____

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el Maestro Patricio Ballados Villagómez, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Gracias y agradecer la intervención del Titular del Órgano Interno de Control. _____

En efecto, estos bloques estaban en el SharePoint, pero ya ahora vemos lo necesario para que se suban y sean parte del acuerdo. _____

También señalar, hay algunos que no se modifican, pero de todas maneras los vamos a volver a poner aunque se modifiquen para que quede todo muy claro. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muy bien, perfecto. _____

Aquí ya nos hace llegar el Licenciado Jesús George Zamora los documentos a los que hacía referencia. _____

Creo que son los que mencionó, pero más vale tenerlos ahí para que no haya ninguna omisión. _____

Si no hay más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.2. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor con el engrose señalado, Secretario Ejecutivo. ___

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: En los mismos términos. A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad de Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Gracias a todas y a todos. _____

Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal

Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente._____

Tal y como lo establece el reglamento de sesiones procederé a incorporar el engrose de conformidad con los argumentos expuestos._____

(Acuerdo aprobado INE/JGE59/2020) Punto 2.2_____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-mayo-de-2020/>_____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde al solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la modificación al presupuesto de los Proyectos específicos denominados “F131910 Integración y funcionamiento de órganos temporales y permanentes”, “L133010 Integración y funcionamiento de órganos temporales” y “L133110 Integración funcionamiento de órganos permanentes”, mismos que forman parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2020 del Instituto Nacional Electoral._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado._____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral._____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas:

Gracias, Consejero Presidente, estimadas compañeras y compañeros._____

Simplemente para presentar el punto, el pasado 16 de diciembre del año 2019, mediante acuerdo INE/CG567/2019, el Consejo General del Instituto aprobó los proyectos específicos, y desde luego también como parte de la Cartera Institucional de Proyectos._____

Me refiero a los proyectos L133010, cuyo objetivo es apoyar en la integración, instalación y funcionamiento de los consejos locales y distritales del Instituto, así como a la instalación y funcionamiento de las oficinas municipales durante los procesos electorales ordinarios 2019-2020._____

También el proyecto L133110 que tiene como finalidad la integración y funcionamiento de juntas locales y distritales ejecutivas, y fortalecer la coordinación y supervisión con los órganos desconcentrados._____

Así como el F131910, cuyo objetivo es apoyar la integración, instalación y funcionamiento de los consejos y juntas ejecutivas locales y distritales del Instituto en las entidades que celebraban proceso electoral federal 2020-2021._____

El presente proyecto de acuerdo, que se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva, tiene como propósito el reducir presupuestalmente el proyecto F131910, para transferir recursos y dar suficiencia presupuestal a los proyectos L133010 y L133110, a fin de cumplir con lo establecido en los objetivos de los proyectos, y se pueda cubrir lo correspondiente al pago de servicios personales y el impuesto sobre la nómina de los gastos de campo del personal técnico._____

La descripción del cambio representa una transferencia entre los proyectos; desde luego, esto es atendiendo, e insisto, en la programación que se tiene de las actividades en los procesos electorales de Hidalgo y Coahuila._____

Desde luego agradezco la orientación y apoyo para la presentación de este proyecto en la Dirección Jurídica, y desde luego de la Dirección Ejecutiva de Administración, donde los dictámenes ya fueron presentados. Sin embargo, desde luego está sujeto a la aprobación del presente proyecto de acuerdo. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora:

Encargado del cumplimiento de nuestro lineamiento, en el mismo sentido que en el punto anterior, pedir a los compañeros que podamos cumplir los requisitos que señalan los lineamientos, en este caso faltaron dos documentos que tienen una razón de ser, y sirven para el análisis, por lo menos al Órgano Interno de Control nos sirve mucho. ____

Aquí, en este caso, lo que faltó fue el oficio de solicitud de modificación y justificación y el formato 4, solicitud de modificación, que reitero, dada la premura, quizá ya lo subieron, si lo subieron, bueno, hacer caso omiso de la observación, de la sugerencia, pero si no, sí pedir a los compañeros que podamos cumplir los lineamientos que los órganos colegidos del Instituto nos hemos dado. _____

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Licenciado Jesús George Zamora. _____

¿Alguna otra intervención en primera ronda? _____

En segunda ronda tiene el uso de la palabra el Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: Gracias, Consejero Presidente. _____

Sí, efectivamente como lo menciona el Titular del Órgano Interno de Control, y agradezco, sin embargo, sí se encuentran ya arriba dichos documentos, no obstante, lo corroboraré, porque esta solicitud se hizo con tiempo, con antelación y desde luego, incluso, se aplicaron los dictámenes, pero con todo gusto lo revisamos para que, en su caso de que no fuera así, estén los documentos. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

Al no haber más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, proceda con la votación. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Sí, Consejero Presidente. _____

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.1. _____

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor del proyecto, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas:
Desde luego, con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad de Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: Estoy de acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y

Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE60/2020) Punto 3.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-mayo-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Continúe con el siguiente punto, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y se compone de dos apartados. _____

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe anual de implementación 2019, sobre las actividades relativas a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Está a su consideración el informe mencionado. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

Muy buenos días a todas y todos. _____

Este informe anual da cuenta justamente de las actividades realizadas por el Instituto durante el año 2019, en el marco de la aplicación de la política pública en materia de educación cívica del Instituto Nacional Electoral, que es la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA). _____

Como recordarán ustedes, durante ese año, el objetivo fundamental de todas las acciones desarrolladas por el Instituto Nacional Electoral en la materia, fue fortalecer la democracia constitucional y promover el respeto y conocimiento de los derechos humanos. _____

Durante este año 2019, se desarrollaron 18 proyectos a lo largo y ancho del país, algunos de ellos incluso son el marco básico sobre el cual se montan proyectos en este año 2020, que son muy trascendentes y que nos ha permitido responder de una manera muy ágil en el marco de la pandemia. _____

Por ejemplo, en el año 2019 se desarrolló, por primera vez, el programa piloto de Ciudadanía Digital, que en conjunto con Facebook nos permitió detonar este curso denominado “Soy digital, mejor conectados”, que hoy es un curso que se oferta en línea para que todas las personas interesadas en mejorar sus habilidades de interacción en redes sociales puedan acudir a este curso. _____

Otro importante proyecto que se inició en el año 2019 y que se concretó ahora en 2020, es el denominado “El faro democrático”. En este proyecto desarrollado con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, tanto el profesorado como los alumnos y alumnas desde el nivel secundaria, podrán encontrar una herramienta muy importante para investigar sobre los contenidos de la currícula que oficialmente, digamos, la autoridad educativa tiene para estos grados. _____

Algunos datos relevantes de este informe son que, durante este 2019, de los 18 proyectos, seis proyectos se alinearon al eje estratégico de verdad, nueve al de diálogo, tres al de exigencia. Es importante tomar en consideración que de esos 18 proyectos,

11 proyectos fueron nuevos proyectos con la visión, desde luego, del objetivo superior de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA). _____

También es importante mencionar que ha sido un gran esfuerzo, el año 2019 ha representado un gran esfuerzo por parte de los órganos desconcentrados de nuestra institución. _____

En el año 2019 logramos colaborar con 3 mil 861 instituciones o actores en todo el país, cifra record en el marco de las alianzas estratégicas en materia de educación cívica para nuestra institución. _____

Es importante también que les comente que en el documento se encuentran algunos retos identificados para el año 2020, mismos que han sido tomados ya en consideración y que se encuentran en operación ya durante el proyecto del año 2020. _____

Este proyecto está mandatado por el propio marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA), que la Junta General Ejecutiva pueda conocer de estos avances porque en muy buena medida, Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo, toda esta Junta General Ejecutiva es corresponsable de esos módulos de la institución en esta materia. _____

Está a su consideración. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

Está a su consideración, en efecto, el informe que nos presenta el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control. _____

El C. Titular del Órgano Interno de Control, Licenciado Jesús George Zamora: Gracias, Consejero Presidente. _____

Primero, agradecer al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por el informe, por el amplio informe que nos brinda. Debemos de reconocerlo. _____

También reconocer los esfuerzos y los retos que la propia Dirección Ejecutiva señala en el mismo documento, que tienen que ver con dos aspectos que, la verdad con agrado vemos que se están anticipando para tomarlos en un futuro próximo. _____

Uno tiene que ver con medir el impacto que tienen todas las actividades que se realizan en el Instituto, en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, y me parece que eso es bueno, que hacía falta en cuanto a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, porque tantas actividades que realizamos, sí es necesario que podamos medirlas en cuanto a todo el universo que tenemos población para impactarla con los esfuerzos del Instituto. _____

Segundo, tiene que ver con, también lo anticipan y lo anuncian en el propio informe, y eso es digno de reconocimiento también para la propia Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, es que se dan el reto de que en materia de cultura cívica tiene que impulsar una labor de coordinación y acompañamiento para que los proyectos que tienen resultados satisfactorios sean implementados en las entidades con la participación de actores locales. _____

Creo que también eso era algo que hacía falta en cuanto a integrar globalmente todas las actividades de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, y que es bueno que la propia Dirección Ejecutiva la anuncie. _____

Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Licenciado Jesús George Zamora. _____

Si no hay más intervenciones, damos por recibido el informe. _____

Le pido al Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente apartado, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación del Proyecto L154410 “Integración de mesas directivas de casilla y capacitación electoral 2020” que corresponde a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mismo que forma

parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2020. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Tiene el uso de la palabra el Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: Muchas gracias, Consejero Presidente. _____

De manera muy breve comentarles que esto es otro importante proyecto, ya que como recordarán ustedes, con base en el propio acuerdo INE/JGE34/2020, y de la propia circular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, la circular INE/DECEyEC/DEOE/0014/2020, se tomaron medidas excepcionales con motivo de la pandemia de COVID-19, a través de las cuales se suspendió el operativo de campo en los procesos electorales locales de los estados de Coahuila e Hidalgo, es decir, estas tareas que tienen que ver con la visita y sensibilización de los funcionarios de mesas directivas de casilla. _____

Afortunadamente, en ambos casos de Coahuila e Hidalgo nuestro personal de campo ya había concluido en un porcentaje muy alto, estamos hablando de cerca de un 98 por ciento del trabajo de visita de campo, y eso nos permitió suspender de manera general el trabajo para salvaguardar, justamente, la salud, tanto de los ciudadanos visitados como de los propios funcionarios de capacitación y organización electoral. _____

Por lo que, digamos, a través también del acuerdo INE/CG82/2020, el Consejo General resolvió ejercer la facultad de asociación de los procesos locales, a efecto de salvaguardar la integridad de las personas, de la misma ciudadanía y de todas las personas participantes en el proceso; suspendió plazos inherentes a las actividades de la función electoral. _____

Por ello, una vez que se reanuden los procesos electorales locales, las tareas de campo a cargo de capacitadores-asistentes electorales y supervisores deberán continuar con los ajustes pertinentes, lo cual inevitablemente hacen la ampliación del contrato

temporal de estas figuras, no solo de los capacitadores-asistentes electorales y supervisores, sino también de las figuras de asistencia técnica que se encuentran operando en las juntas locales ejecutivas de Coahuila e Hidalgo. _____

En función de esto, estamos solicitando el cambio al proyecto específico L154410 para que se pueda cubrir los requerimientos presupuestales en el capítulo 1000 derivado de la ampliación de la contratación del personal eventual. _____

Aquí estamos proponiendo la ampliación hasta el 30 de junio, evidentemente habrá necesidad de volver a modificar este proyecto una vez que se determine por parte de las instancias pertinentes la fecha de la celebración de la jornada electoral. _____

Quiero agradecer a la propia Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Jurídica, por la emisión de los dictámenes en el tiempo que establece la propia norma y que nos permite tener ante ustedes este proyecto. _____

Gracias, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo. _____

Si no hay intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 4.2. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad de Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE61/2020) Punto 4.2 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-mayo-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Le pido que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración, y se compone de tres apartados: _____

El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas correspondientes al primer trimestre de 2020 del fideicomiso de administración e inversión: “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral”._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Está a su consideración el informe mencionado._____

Si no hay intervenciones, damos por recibido el informe._____

Le pido al Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente apartado._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado

Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe de medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria 2020 correspondiente al primer trimestre de este año._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Está a su consideración el informe._____

Si no hay intervenciones, damos por recibido también este informe._____

Le pido al Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente apartado._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado

Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al informe trimestral de adecuaciones presupuestales, reasignaciones de ahorros, economías, disponibilidades presupuestales e ingresos excedentes correspondientes al periodo de enero a marzo de 2020._____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo._____

Está a su consideración el informe mencionado._____

Si no hay intervenciones, damos por recibido también este informe._____

Le pido al Secretario Ejecutivo, que continúe con el siguiente punto del orden del día._____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto del orden del día, corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Jurídica, y se compone de dos apartados: _____
El primer apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el proyecto de resolución del recurso de inconformidad INE/RI/03/2020. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____
Está a su consideración el proyecto de acuerdo. _____
Si no hay intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 6.1. _____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____
Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario Ejecutivo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: Con el proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor del proyecto. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad de Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del

Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE62/2020) Punto 6.1 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-mayo-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Le pido que continúe con el siguiente apartado del orden del día. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente apartado de este punto del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral como el órgano encargado de sustanciar y elaborar el proyecto de resolución del recurso de inconformidad INE/RI/04/2020. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Está a su consideración el proyecto de acuerdo. _____

Si no hay intervenciones, Secretario Ejecutivo, tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 6.2. ____

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. _____

Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ingeniero René Miranda Jaimes. _____

El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Patricio Ballados Villagómez. _____

El C. Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez: A favor de que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sustancie. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciada Ma del Refugio García López. _____

La C. Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto. _____

El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna. _____

El C. Director Ejecutivo de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez. _____

El C. encargado del Despacho de la Unidad de Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva: De acuerdo. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo. _____

El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor. _____

El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad (de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Maestro Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello), Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/JGE63/2020) Punto 6.2 _____

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-27-de-mayo-de-2020/> _____

El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. _____

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se han agotado los asuntos del orden del día, agradezco a todos ustedes su asistencia virtual. Buenas tardes. Saludos a todas y a todos, cuídense mucho. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 11:01 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 25 de septiembre de 2020, por votación unánime de los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestro Patricio Ballados Villagómez; del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto; de Administración, Licenciado Bogart Cristóbal Montiel Reyna; del encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Licenciado Carlos Alberto Morales Domínguez; de los Directores de las Unidades Técnicas de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, no estando presente durante el desarrollo de la sesión el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**